



VenTURADA

DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA OBRAS Y OTROS ACTOS URBANÍSTICOS

OBRAS Y OTROS ACTOS URBANÍSTICOS DEL ARTÍCULO 155 DE LA LEY 9/2001, DE 17 DE JULIO, DEL SUELO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

1.- DATOS DE LA PERSONA DECLARANTE

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

2.- DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (si se actúa en representación)

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

3.- DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

DNI, NIF, NIE: _____ Nombre o razón social: _____
Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
Tipo vía: _____ Nombre de la vía: _____ N.º/km: _____ Portal: _____
Esc.: _____ Planta: _____ Puerta: _____ C.P.: _____ Municipio: _____
Provincia: _____ Teléfono(s): _____
_____/_____ Correo electrónico : _____

4.- DATOS DEL LOCAL O DE LA ACTUACIÓN

Dirección del edificio

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Datos de acceso al local (cumplimente si el acceso principal al local es por un vial distinto al del edificio):

Tipo de vía: _____ Nombre de la vía: _____
Número: _____

Referencia catastral del local (si no dispone de la misma, indique la del edificio):

Características del local o edificio:

Superficie útil del local: _____ m². Superficie útil de uso público: _____ m².

En caso de que la actuación se refiera a un edificio, indique:

Superficie construida del mismo: _____ m²

N.º _____ de plantas _____ del local _____ o edificio: _____

5.- DATOS DE LA OBRA

Descripción de la obra a realizar: _____



VenTURADA

Tiempo previsto para la ejecución de las obras _____

Fecha prevista de inicio de obras: ____/____/____

Fecha prevista de finalización de obras: ____/____/____

Superficie afectada por las obras (m2): _____

Clasificación de las obras a realizar:

- Obras de edificación de nueva planta de escasa entidad constructiva y sencillez técnica que no tengan, de forma eventual o permanente, carácter residencial ni público y se desarrollen en una sola planta.
- Obras de ampliación, modificación, reforma o rehabilitación sobre los edificios existentes que no produzcan una variación esencial de la composición general exterior, la volumetría, la envolvente global o el conjunto del sistema estructural, y que no requieran la redacción de un proyecto de obras de conformidad con lo dispuesto por la legislación estatal de ordenación de la edificación.
- Actos de agrupación de terrenos en cualquier clase de suelo, salvo cuando formen parte de un proyecto de reparcelación debidamente aprobado.
- Cerramientos de parcelas, obras y solares.
- Demoliciones de construcciones y edificaciones existentes, siempre que no dispongan de algún tipo de protección de carácter ambiental o histórico-artístico, ya sea total o de elementos o partes objeto de protección, regulada a través de norma legal o documento urbanístico.
- Colocación de vallas, rótulos y otros elementos de publicidad exterior visibles desde la vía pública.
- Cambios del uso de los edificios e instalaciones, en tanto no tengan por objeto cambiar el uso característico del edificio.
- Actos de uso del vuelo sobre construcciones o instalaciones.
- Instalación y ubicación de casetas prefabricadas auxiliares o de menor entidad.
- Reparación de instalaciones y conducciones en el subsuelo de terrenos que sean suelo urbano.
- Trabajos previos a la construcción tales como catas, sondeos o prospecciones.

Para las anteriores obras, ¿es necesario ocupar la vía pública?

- No
- Sí. En caso afirmativo, indique el tipo de ocupación (andamios, vallas, grúas o apeos, contenedores, sacos, acopio de materiales) _____

6.- DOCUMENTACIÓN QUE APORTA (marcar lo que corresponda)

Documentación **obligatoria** a presentar con la declaración (*):

A. En todos los casos en los que se ejecuten obras, descripción de la actuación que, dependiendo de la entidad de la misma, se materializará en uno de estos tres documentos:

- Proyecto técnico, firmado por técnico o técnica competente.
- Memoria justificativa firmada por técnico o técnica competente.
- Documentación descriptiva de la actuación.

B. Si el declarante actúa mediante representante:

- Copia cotejada o autenticada del documento acreditativo de la representación.



C. Si el titular de la actuación es una persona jurídica, a los efectos de identificación:

- Copia de la escritura de constitución si se trata de sociedades mercantiles, contrato o estatutos si se trata de comunidades de bienes o cualquier otra forma asociativa y, en su caso, documento acreditativo de la representación.

D. Si se instalan andamios, vallas, contenedores, sacos, grúas o acopio de materiales en la vía pública:

- Solicitud de ocupación de la vía pública.

7.- DECLARACIÓN RESPONSABLE

La persona abajo firmante declara:

- Que la identificación del titular de la actividad y en su caso, de su representante, ha sido debidamente acreditada.
- Que cumple con los requisitos establecidos por la normativa vigente para la realización de las obras, la implantación o modificación de la actividad y el ejercicio de la misma y que dispone de la documentación que así lo acredita y se compromete a ponerla a disposición del personal habilitado en el acto de comprobación posterior.
- Que se compromete a mantener el cumplimiento de la normativa y a adaptarse a las modificaciones legales que pudieran producirse durante el periodo de ejercicio de la actividad.
- Que la actuación no conlleva uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
- Que la actuación no se realiza sobre inmuebles que cuenten con algún tipo de protección.

La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar. Asimismo, la resolución de la Administración Pública que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación de la persona interesada de restituir la situación jurídica al momento previo al reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente, así como la imposibilidad de instar un nuevo procedimiento con el mismo objeto durante un período de tiempo determinado, todo ello conforme a los términos establecidos en las normas sectoriales de aplicación (artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

La ejecución de obras y el ejercicio de la actividad sin la presentación de la declaración responsable o la documentación obligatoria que la debe acompañar, así como la falsedad en la mismas, están tipificadas como infracciones que podrán ser sancionadas con multas, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid.

Y para que así conste, a los efectos de iniciar el desarrollo de la actividad identificada más arriba, la persona declarante expide, bajo su responsabilidad, la presente declaración en calidad de:

- Titular
- Representante.

Firma:

En _____, a _____ de _____ de 20_____

(*). La falta de presentación de esta documentación se entenderá como una omisión de carácter esencial que implicará que la declaración responsable no adquiera efectos.



CONDICIONES GENERALES DE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE

1º.- La presente declaración produce efectos desde el día en que se puso a disposición de esta Administración el total de la documentación exigible legalmente para su tramitación, pudiendo iniciar la ocupación o utilización desde la citada fecha sin perjuicio de las facultades de comprobación, control e inspección atribuidas a la Administración Municipal.

2º.- La presente declaración responsable puede estar sujeta al impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, según lo establecido en las Ordenanzas Fiscales aprobadas en cada ejercicio.

3º.- La declaración presentada no prejuzga ni perjudica derechos patrimoniales del promotor ni de terceros, y solo producirá efectos entre el Ayuntamiento y el promotor.

4º.- La formalización de esta declaración responsable no podrá ser invocada para excluir o disminuir la responsabilidad civil o penal en que pueda incurrir su promotor en el ejercicio de los actos a que se refiera.

5º.- La presentación de una declaración responsable conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2001, de 17 de julio y en el planeamiento urbanístico producirá los siguientes efectos:

a) El declarante quedará legitimado para realizar el acto de uso del suelo declarado, en las condiciones establecidas en la legislación y en el planeamiento urbanístico.

b) El acto declarado podrá ser objeto, por parte de los servicios municipales, de comprobación o inspección de los requisitos habilitantes para su ejercicio y de la adecuación de lo ejecutado a lo declarado.

6º.- En ningún caso podrá entenderse legitimada la ejecución de actos contrarios o disconformes con la normativa urbanística.

7º.- Las modificaciones de los actos legitimados por declaración responsable requerirán la presentación en el Ayuntamiento de una declaración complementaria.

Protección de datos de carácter personal: INFORMACIÓN BÁSICA. Los datos recabados serán incorporados a las correspondientes actividades de tratamiento del Ayuntamiento de Venturada y serán tratados con la finalidad específica de cada tratamiento de conformidad con la regulación establecida por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre protección de datos de carácter personal y demás disposiciones de aplicación, bajo la responsabilidad del Ayuntamiento de Venturada, con dirección en Plaza del Ayuntamiento nº2-28729 Venturada (Madrid), ante quien las personas afectadas podrán ejercer sus derechos.